**Nota de Prensa**

**Sanipes busca asegurar la sostenibilidad de las especies hidrobiológicas en áreas protegidas**

* *Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional con SERNANP promueve la conservación de recursos marinos y la investigación*

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), adscrito al Ministerio de la Producción, y el Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (SERNANP), buscan asegurar la sostenibilidad de las especies hidrobiológicas en áreas protegidas, para ello, firmaron un Convenio de Cooperación Interinstitucional que promueve acciones sanitarias en áreas marinas, costeras y continentales protegidas; dando cumplimiento a la normativa sanitaria; y fomentando la investigación de las especies.

El presidente ejecutivo de Sanipes, Víctor Haro Corales, resaltó el acuerdo, por la estrecha relación que existe entre la conservación de los recursos marinos y la protección de los ecosistemas costeros y marinos.

“La colaboración entre ambas instituciones permitirá fortalecer la supervisión y control de las actividades pesqueras en las áreas naturales protegidas, garantizando la sostenibilidad de los recursos pesqueros y la conservación de la biodiversidad marina”, subrayó.

Según el acuerdo, Sanipes impulsará el desarrollo de actividades conjuntas de investigación que contribuyan a la gestión de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE); asimismo, difundir y llevar a cabo acciones sanitarias en dichas áreas, cuando sea necesario clasificarlas como tales, de acuerdo con los planes y programas oficiales.

Igualmente, dispondrá de personal capacitado para llevar a cabo actividades de investigación y fiscalización sanitaria, realizando visitas a pescadores artesanales y operadores de concesiones especiales dentro de las áreas protegidas. También se programarán capacitaciones dirigidas al personal del SERNANP para fortalecer sus conocimientos y capacidades de gestión y conservación de las áreas.

Por su parte, SERNANP apoyará con embarcaciones para el traslado del personal del Sanipes, conforme a las actividades programadas en el plan de trabajo anual acordado entre ambas partes; impulsará el cumplimiento de la normativa sanitaria por parte de pescadores artesanales y concesiones especiales ubicadas en las ANP; y brindará información en las materias de su competencia para respaldar las actividades de Sanipes.

“La cooperación entre ambas entidades, impulsará una gestión integral y coordinada de los recursos naturales, favoreciendo el desarrollo de estrategias conjuntas para la protección y uso sostenible de los ecosistemas marinos, en beneficio de las comunidades costeras y del país en su conjunto”, concluyó Haro Corales, luego de la suscripción del convenio.

Agradecemos su difusión.